

Poncitlán, Jalisco a 28 de Octubre 2011.

NOVENA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 veintiocho del mes de Octubre del año 2011 Dos mil once, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Novena Reunión del Ayuntamiento, según el Título Primero de las Disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Prof. Salvador Ortiz Rivera, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Sindico	



De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de asistencia.
2. Firma de las Actas anteriores.
3. Solicitud de Autorización para la realización del POEL (Programa de Ordenamiento Ecológico Local).
4. Presentación del Proyecto de Integración Urbana del Desarrollo Habitacional, Comercial del Fraccionamiento la Ribera Residencial.
5. Autorización del Contrato de Arrendamiento de la finca ubicada en la calle Donato Guerra No. 10 de la señora Petra Esther Hernández.
6. Autorización de la Firma del Convenio de Escuela Segura.
7. Presentación del Proyecto de Trabajo del Consejo de Turismo Municipal.
8. Inicio de las Obras de Fondos de Metropolización del asfalto en la Cabecera Municipal con los recursos del Fondo.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la Sesión.

Solis Tolentino R

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma del Acta anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Octava Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de Septiembre del 2011 dos mil once, **es aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándolas para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Solicitud de Autorización para la realización del POEL (Programa de Ordenamiento Ecológico Local).**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico, correspondiente a la asignación del Presupuesto 2011, se necesita la autorización de este Ayuntamiento para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), me permito informar que este Programa de Ordenamiento no tendrá ningún costo para este Ayuntamiento, por lo anterior solicito a ustedes la autorización para la elaboración del POEL de este Municipio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a aprobación la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) en seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico, correspondiente a la asignación del Presupuesto 2011, **siendo aprobado por unanimidad.**



Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Presentación del Proyecto de Integración Urbana del Desarrollo Habitacional, Comercial del Fraccionamiento La Ribera Residencial.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: obra en mi poder el Proyecto final del Desarrollo Habitacional- Comercial "La Ribera", para la consulta publica correspondiente, por lo que solicito a ustedes se apruebe a través de la Dirección de Planeación Urbana y de conformidad a las normas existentes, se realice la consulta publica sobre este desarrollo habitacional.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba** se integre una comisión para visitar la Secretaría de Desarrollo Urbano para solicitar informes sobre el Proyecto antes mencionado y aclarar las dudas correspondientes.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Autorización del Contrato de Arrendamiento de la finca ubicada en la calle Donato Guerra No. 10 de la señora Petra Esther Hernández.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: ante la necesidad de llevar a cabo los trabajos de el Auditorio Regional aprobado por el Programa FONDEREG 2011, es necesario rentar un predio anexo a la Casa del Centenario para realizar a través de esa finca todos los trabajos correspondientes, la finca en cuestión se encuentra ubicada en Donato Guerra No. 10 y la propietaria es la Sra. Petra Esther Hernández y el contrato tendrá un valor de \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

d Lorea Tolentino R

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a aprobación suscribir Contrato de Arrendamiento del predio ubicado en la calle Donato Guerra No. 10 de esta Cabecera Municipal con un valor de \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales con la Sra. Petra Esther Hernández con el fin de llevar a cabo los trabajos del Auditorio Regional aprobado por el Programa FONDEREG 2011, así mismo se autoriza la firma de los C.C. CARLOS MALDONADO GUERRERO, Presidente Municipal y a la LIC. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO, Sindico Municipal suscribir dicho Contrato, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Autorización de la Firma del Convenio de Escuela Segura.**

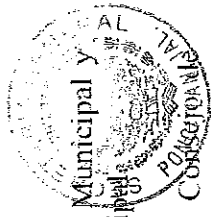
Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: la Secretaría de Educación invita a este Ayuntamiento a participar en el Programa Escuela Segura, dicha incorporación no implica ninguna aportación económica por parte de esta Administración, solamente se nos pide el apoyo con Alumbrado Público, patrullas de vigilancia y mano de obra en caso que se requiera para la ejecución de los trabajos a realizar.

Por lo antes expuesto solicito su aprobación para suscribir el Convenio referido a su servidor y a la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la firma del Convenio de Escuela Segura por los C.C. CARLOS MALDONADO GUERRERO, Presidente Municipal y a la LIC. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO, Sindico Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Presentación del Proyecto de Trabajo del Consejo de Turismo Municipal.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: otorgo la palabra a los ciudadanos que conforman el Consejo de Turismo Municipal



Toma la palabra la C. Adriana Lizzeth López Chávez, Sub Directora del Consejo de Turismo para presentar a las personas que conforman el Consejo siendo los siguientes:

Ramón Gutiérrez Cervantes----- Presidente.
Adriana Lizzeth López Chávez----- Sub Presidenta.
Ignacio Pavón Palomino----- Tesorero.
Rosario Anayatzin Ortiz Martínez----- Secretaria de Actas.
Paulina Becerra Campos.----- Socio del Consejo.
Berenice Cebreros.----- Socio del Consejo.
Norma Becerra Campos.----- Socio del Consejo.
Sandra Gómez Lozano.----- Socio del Consejo.
María Soledad Gómez J.----- Socio del Consejo.
Fátima Gracia Gómez.----- Socio del Consejo.
Ignacio Rentería.----- Socio del Consejo.
Alejandro de la Torre.----- Socio del Consejo.
Martin Siordia.----- Socio del Consejo.

Continúa diciendo: uno de los objetivos del Consejo de Turismo es el constituirse para dar un seguimiento de Administración tras Administración, así mismo dar a conocer y buscar apoyos como opiniones para realizar cambios en el Municipio, la Misión y Visión del Consejo son el promover zonas turísticas, culturales, gastronomía y tradiciones para atraer el turismo y realizar una derrama económica en nuestro Municipio, así mismo resaltar la diversidad que tenemos dentro del Municipio a nivel Nacional.

d Folios 10 Contiene R

El motivo de nuestra visita es invitarlos a formar parte del consejo para que nos brinden apoyo así como ideas y opiniones, además solicitamos nos apoyen con personal de Parques y Jardines para que limpien el camino de Poncitlan- el Salto.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se llega al acuerdo de mandar personal de Parques y Jardines una vez por semana para limpiar el camino de Poncitlan-el Salto, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Inicio de las Obras de Fondos de Metropolitización del asfalto en la Cabecera Municipal con los Recursos del Fondo.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se nos comunicó que los Fondos de Metropolitización correspondientes a este Ayuntamiento por la cantidad de \$16'000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para acceder a ellos es necesario que este Ayuntamiento aporte al Fondo la cantidad de \$4'375,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se compondrá por la aportación de el Fondo de Infraestructura Social Municipal por la cantidad de \$2'653,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mas el producto derivado de la venta de 22 lotes propiedad de los 40 que corresponden a este Ayuntamiento del Fraccionamiento Juan Pablo II, por la cantidad aproximada de \$1'722,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Con ello se ejercerá obra por \$20'375,000.00 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); cabe mencionar que lo correspondiente al Fondo de Infraestructura Municipal se ejercerá en las mismas obras programadas como es: el equipamiento del pozo de Cuitzeo, la perforación del pozo de Casa Blanca, la perforación del pozo de Tlachichileco del Carmen y el equipamiento y electrificación del Rastro y otras obras para el Municipio.

Tomando como base lo anterior se inicio el encarpetamiento de calles en la Cabecera Municipal en alrededor de 50,000 mts cuadrados asfalto con un costo de 6.5 millones de pesos.

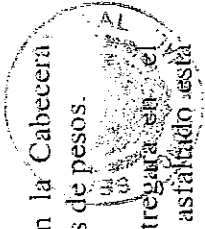
Para el inicio de esta obra y dado que los recursos del fondo se nos entregaron en el transcurso del mes de Noviembre, la empresa DELSA ejecutora del programa de asfaltado está financiando el inicio de las obras.

Por lo antes comentado, solicito a ustedes la aprobación de:

- A) Aportación Municipal para Fondo Metropolitización por la cantidad de \$4'375,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- B) La integración financiera para conformar la aportación Municipal consistente en: Fondo de Infraestructura Social Municipal por \$2'653,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).
- C) Venta de lotes del Fraccionamiento Juan Pablo II por la cantidad de \$1'722,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

La firma del Convenio con la empresa que inicia la pavimentación por la cantidad de 6.5 Millones de pesos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la aportación Municipal para Fondo de Metropolitización por la cantidad de \$4'375,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), así mismo se autoriza la integración financiera para conformar la aportación Municipal consistente en: Fondo de Infraestructura Social Municipal por \$2'653,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), la venta de lotes del Fraccionamiento Juan Pablo II por la cantidad de \$1'722,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL



PESOS 00/100 M.N.), la firma del Convenio con la empresa DELSA que inicia la pavimentación por la cantidad de 6.5 Millones de pesos, ejecutándose los trabajos en dos etapas, así mismo se dará a conocer la licitación a los Regidores, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del noveno punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les comunico que por gestiones realizadas ante el Ayuntamiento de Guadaluajara, se nos concedió la donación de seis unidades usadas para los Servicios Públicos y Administrativos del Ayuntamiento y se nos invito al C. Presidente Municipal y a la Sindico a suscribir dicho Convenio de la donación correspondiente.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la firma del Convenio correspondiente a la donación de seis vehículos por parte del Ayuntamiento de Guadaluajara, así como la firma de los C.C. CARLOS MALDONADO GUERRERO, Presidente Municipal y a la LIC. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO, Sindico Municipal suscribir dicho convenio, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les comunico que se inicia la recepción del Fraccionamiento los Sabinos, para ello cedo la palabra a la Dirección de Planeación Urbana de este Ayuntamiento.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director del Departamento de Planeación Urbana y dice: por parte de la Dirección de Planeación Urbana Municipal; hago del conocimiento de este Honorable cuerpo de Edificio, que el C. Francisco Javier Garcia Maldonado, efectuó una Acción Urbanística en un terreno de su propiedad, denominado "El Arroyo" el cual se encuentra ubicado al poniente de esta ciudad y que lleva por nombre "Riberas del Sabino".

El mencionado desarrollo, fue aprobado como Habitacional Densidad Alta, en Acta de Sesión de Ayuntamiento de fecha 24 veinticuatro de Agosto del 2007; obteniendo el Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos, con fecha 01 de Abril del 2008.

Anuando a lo anterior el mencionado Proyecto obtuvo:

- 1.- Dictamen de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Municipal.
- 2.- Permiso de Preventa.
- 3.- Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado.

Además de lo anterior se efectuaron los siguientes pagos:

- 1.- Dictamen de Trazos de Usos y Destinos Específicos.
- 2.- Autorización del Proyecto Definitivo de Urbanización.
- 3.- Autorización para Urbanizar la Superficie.
- 4.- Aprobación de Subdivisión de 27 lotes.
- 5.- Supervisión Técnica.

Anuado a lo anterior se efectuó la garantía de las respectivas finanzas, como lo señala la Legislación actual, por los conceptos de:

- 1.- Cumplimiento de las Obras de Urbanización.
- 2.- Por vicios Ocultos.

No obstante de tener todos los requisitos anteriores y los respectivos pagos es de mencionarse que por razón que se desconoce, o por una omisión; la Licencia de Urbanización, no se encuentra en los Archivos de la mencionada Acción Urbanística, a pesar de que se efectuó el pago. Por esta razón, se solicita que se acuerde la expedición de la Licencia de Urbanización



2 Luis Tolentino B

respectiva; de manera extemporánea, para estar en condiciones de efectuar la Entrega Recepción de Área de sesión para destinos y Vialidades del Ayuntamiento y que al mismo tiempo se Ratifique que la mencionada Acción Urbanística es por "Objeto Social".

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la expedición de la Licencia de Urbanización de manera extemporánea del Fraccionamiento Riberas los Sabinos, así mismo se autoriza se Ratifique la mencionada Acción Urbanística por "Objeto Social" así como se aprueba en su conjunto el Proyecto Definitivo de Urbanización de dicho Fraccionamiento, **siendo aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: relativo a lo de Metropolitización se hizo necesario la actualización del Plan de Desarrollo 2010 de la zona 23 "Zona Metropolitana Ocotlán-Ponciltlan-Jamay", para ello la aportación del Municipio es por la cantidad de \$46,690.00 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que aportara los demás Municipios.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la aportación del Municipio por la cantidad de \$46,690.00 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que aportara los demás Municipios para la actualización del Plan de Desarrollo 2010 de la zona 23 "Zona Metropolitana Ocotlán-Ponciltlan-Jamay", **siendo aprobado por unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les comunico que por inicio de nuestras Fiestas Patronales se convocó a una reunión el día 13 de Octubre pasado con representantes de las Industrias, Empresas del Municipio y el señor Cura, en la casa de la Cultura de esta población, donde se trataron varios puntos de sumo interés en los que se destacaron los siguientes:

El primer punto fue informar al nombramiento del C. Juan Montaña Velázquez, como Director de Seguridad Pública Municipal.

Otro punto tratado fue la invitación a todas las Industrias y empresas a participar en el Desfile Inaugural de Fiestas Patronales de Ponciltlan 2011, organizando por el Municipio, el día 11 de Noviembre próximo.

Otro de los puntos a tratar fue la invitación a participar como parte del Gremio del Noveno día "Parroquia, Industriales y empresarios", también en las fiestas Patronales, que será en esta ocasión el 20 de Noviembre, lo cual fue aceptado por la mayoría de asistentes.

Después de darse a conocer los puntos referentes al cuarto punto de asuntos varios al Honorable Ayuntamiento en Pleno se dan por terminados.

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: por parte del departamento de la Oficialía Mayor Administrativa se solicita aprobación del pago de Finiquito al C. Jesús Silva Ramos, que desempeña el cargo de Director de Seguridad Pública Municipal por la cantidad de \$54,014.40 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS 40/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **no es aprobado el pago de Finiquito al C. Jesús Silva Ramos, que desempeña el cargo de Director de Seguridad Pública Municipal por la cantidad de \$54,014.40 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS 40/100 M.N.).**

J Luis Tolentino R



SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se comunica a ustedes que se recibió un oficio con numero 710/2011 de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Gobierno del Estado dentro del Expediente 17/2003 dirigido al Pleno del Ayuntamiento señalando que sean separados de sus cargos el Director de Seguridad Pública el C. Jesús Silva Ramos y el Secretario General, Prof. Salvador Ortiz Rivera.

Por lo anterior someto a este Pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto de Acuerdo, una vez que es analizado su contenido se procede a su aprobación del Pleno.

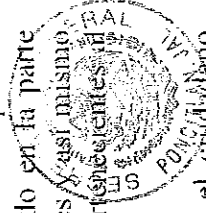
Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** la separación de sus cargos del Director de Seguridad Pública, C. Jesús Silva Ramos y del Secretario General, Prof. Salvador Ortiz Rivera.

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: para efectos de complementar el anterior punto de acuerdo someto a consideración de ustedes señores Regidores que por esta única Sesión de Ayuntamiento se nombre a la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado para desempeñar el cargo de Secretario General conjuntamente con su nombramiento actual de Sindico Municipal.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación el nombramiento a la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado para desempeñar el cargo de Secretario General conjuntamente con su nombramiento actual de Sindico Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les hago una invitación para llegar al acuerdo de dar solución sobre el asunto relacionado con la terminación del Comodato del Club de Leones, ya que en Sesiones anteriores se les notificó a dicho Club que se había dado por terminado, una de las propuestas es realizar un calendario donde se anoten las fechas de las sesiones de todos los clubs para que todos tengan participación en este inmueble.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se aprueba realizar los tramites y gestiones correspondientes para recoger el inmueble ubicado en la parte superior del Auditorio Municipal por vencimiento del Comodato del Club de Leones **así mismo se aprueba realizar un calendario para llevar registro de Sesiones de los Clubs pertenecientes al Municipio, siendo aprobado por unanimidad.**



NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les comunico que nos llego un oficio por parte del C. Esteban Ruiz donde nos informa que quiere comprar los vehículos que se encuentran fuera de servicio ya que son destinados para chatarra y ofrece un costo de \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.) por kilo de chatarra por lo que pongo a su consideración dicha petición.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación la venta de vehículos que se encuentran fuera de servicio ya que son destinados para chatarra, llegando al acuerdo que si el señor Esteban Ruiz paga la cantidad de \$3.50 (TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS 00/100 M.N.) por kilo **se aprueba por unanimidad** su venta.

DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: cedo la palabra al ciudadano José Luis Tolentino Ramos, Regidor de la localidad de San Pedro Itz'icán para que nos exponga su petición.

Toma la palabra el Regidor José Luis Tolentino Ramos para dar a conocer la petición hecha por los ciudadanos de la localidad de San Pedro Itzican en la cual consiste en la autorización de la nomenclatura de una calle conocida con el nombre de 05 de Mayo, esta misma se entronca con la calle Pedro Moreno.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación la nomenclatura de la calle conocida con el nombre de 05 de Mayo, esta misma se entronca con la calle Pedro Moreno de la localidad de San Pedro Itzican, **siendo aprobada por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar del plano que se publicó en el periódico el Informativo en el cual describía las calles en la cual se implementarían los estacionamientos batería de la Cabecera Municipal y en el mencionaba más de las calles que se habían acordado además de que se daba por echo lo de los estacionamientos, cabe señalar que se propuso realizar la prueba con una de las calles además de que primero se tiene que solicitar apoyo con el delegado de Tránsito.

Continúa diciendo: además en Sesiones pasadas se trató el tema del aumento de sueldo para los tres trabajadores de Parques y Jardines y solo quedó como comentario por lo que propongo se le aumente el sueldo a \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por quincena a los C. José Luis González Garibay, C. Samuel Ramos Becerra y al C. Sergio López Torres quienes desempeñan su trabajo como podadores de Parques y Jardines del Gobierno Municipal a partir de la primera quincena del mes de Noviembre del presente año ya que tienen un sueldo menor de los \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) y arriesgan mucho en su trabajo, así como surtir el equipo de trabajo por material nuevo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** se le aumente el sueldo a \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por quincena a los C. José Luis González Garibay, C. Samuel Ramos Becerra y al C. Sergio López Torres quienes desempeñan su trabajo como podadores de Parques y Jardines del Gobierno Municipal a partir de la primera quincena del mes de Noviembre del presente año, así mismo se surta el equipo de trabajo por material nuevo.

Retoma la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar que en la Unidad Deportiva No. 1 se han estado realizando bailes en el campo número dos y este se encuentra en muy mal estado por lo que pide que se repare y no se den permisos para seguir realizando bailes en este campo.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar que se mandara la Moto conformadora para realizar las reparaciones de ~~este~~ campo mencionado.

Continúa con el uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para proponer que en estas Fiestas Patronales de Poncitlan solo se otorgue el permiso para vender cantaritos a los Grupos de beneficencia y a las terrazas no se les de este permiso que solo vendan sus bebidas en otro tipo de vaso ya sea térmico o desechable.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** se le otorgue el permiso para vender cantaritos a los Grupos de beneficencia y a las terrazas no se les de este permiso que solo vendan sus bebidas en otro tipo de vaso ya sea térmico o desechable.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar que recibió un oficio de parte de los ciudadanos de la localidad del Romereño en la cual solicitan se autorice ponerle el nombre de Juan Pablo II por lo que lo pongo a su consideración esta petición.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se llega al acuerdo que se investigara dicha petición para tener conocimiento e información de cómo o que trámites se necesitan realizar y poder dar respuesta a los ciudadanos de la localidad.

Continúa con el uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar su inquietud sobre la disminución de vales de gasolina en los vehículos del Ayuntamiento por cuestiones económicas la duda es que he visto vehículos del Gobierno Municipal en casas de particulares para su uso y en fuera de horarios de trabajo; también existen comentarios negativos sobre el delegado de la localidad de Mezcala de la Asunción ya que al parecer esta realizando abuso de autoridad ya que reportan utilizó una arma de fuego y golpeo a un ciudadano en la localidad de Agua Caliente.

Continúa diciendo el Regidor Fernando José Flores Diéguez para proponer colocar pancartas en las calles de entrada a la Cabecera Municipal en donde se autoriza el paso de vehículos uno y uno en todas las calles, así como publicar en el periódico esta información.

Respecto a lo anterior, hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar que es una muy buena idea además mandaremos una solicitud a tránsito para que nos apoyen con la señalización de las calles.

DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: me hicieron llegar una solicitud el Departamento de Oficialía Mayor Administrativa firmada por el Oficial Mayor, Rubén Eloy Becerra en la cual nos solicitan se autorice el pago de indemnización al C. Juan Carlos Tejeda Jiménez quien causa baja el día 20 de Octubre del presente año quien desempeñaba su cargo como barrendero en el Departamento de Aseo Publico por la cantidad de \$19,570.00 (DIESCINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

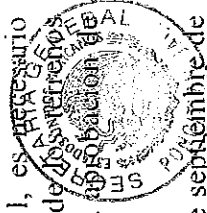
Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** el pago de indemnización al C. Juan Carlos Tejeda Jiménez quien causa baja el día 20 de Octubre del presente año quien desempeñaba su cargo como barrendero en el Departamento de Aseo Publico por la cantidad de \$19,570.00 (DIESCINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en virtud de que esta por terminarse la construcción del Fraccionamiento de Objetivo Social Juan Pablo II, es necesario cumplir con los señalado en la Cláusula Quinta del Contrato de Compra Venta de los terrenos adquiridos para la Construcción de dicho Fraccionamiento, por lo que someto a la consideración de ustedes el siguiente punto:

Se ratifica el Cuarto Punto de Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de septiembre de 2010 y se aprueba cumplir con lo señalado en la Cláusula Quinta de los Contratos suscritos para compra de los terrenos a los señores Fernando José Flores Dieguez y Mario Marco Antonio Flores Diéguez, y que al texto dicen:

Para el Sr. Fernando José Flores Dieguez: "El Ayuntamiento" acepta y se obliga a cumplir con el acuerdo pactado, de otorgar a Contra Prestación a "El Vendedor" por su apoyo social, en razón del precio económico de la fracción del terreno materia de este Contrato se hará la entrega física y jurídicamente de tres lotes siendo los terrenos 01, 02, 03 de la Manzana "C" con los números oficiales 330, 332 y 334, respectivamente del Fraccionamiento a ejecutar en el predio objeto de este instrumento, así mismo se autoriza la conexión a los servicios de agua, drenaje y a la red de electrificación para los predios adjuntos propiedad de "El Vendedor", en el caso de que en un futuro se realice acciones urbanísticas por parte de "El Vendedor"

Por su parte para el Sr. Mario Marco Antonio Flores Dieguez: "El Ayuntamiento" acepta y se obliga a cumplir con el acuerdo pactado, de otorgar a Contra Prestación a "El Vendedor" por su



apoyo social, en razón del precio económico de la fracción del terreno materia de este Contrato se hará la entrega física y jurídicamente de tres lotes siendo los terrenos los lotes 34, 35, 36 de la Manzana "C" con los números oficiales 333, 331 y 329, respectivamente del Fraccionamiento a ejecutar en el predio objeto de este instrumento, así mismo se autoriza la conexión a los servicios de agua, drenaje y a la red de electrificación para los predios adjuntos propiedad de "El Vendedor", en el caso de que en un futuro se realice acciones urbanísticas por parte de "El Vendedor"

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo anteriormente mencionado.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 28 veintiocho del mes de Octubre del año en curso.

Carlos Maldonado
C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.

Carmen Nuñez M.
C. Ma. Del Carmen Nuñez Maldonado
Síndico.

Ramon Hernandez Flores
C. Ramón Hernández Flores
Regidor.

Fémina Solís Zaragoza
C. Fémina Solís Zaragoza.
Regidor.

J. Luis Tolentino R
C. José Tolentino Ramos
Regidor.

C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.

Ramón Alcaraz Macías
C. Ramón Alcaraz Macías.
Regidor.

Fernando José Flores Dieguez
C. Fernando José Flores Dieguez.
Regidor.

Juan Carlos Montes Johnston
C. Juan Carlos Montes Johnston
Regidor.

C. J. Reyes Salcedo Domínguez.
Regidor.

Manuel Morfin V.
C. Manuel Morfin Velasco.
Regidor